

**Sección:** **Transparencia**  
**Expediente:** **MARZO**  
**No. Oficio:** **UT/0010/2024**  
**Asunto:** **RECURSO DE REV. RR-202/2024-2**

Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga  
Comisionado Presidente de la CEGAIP  
Estado de San Luis Potosí, S.L.P.



El que suscribe Lic. Octavio Contreras Medina, con las atribuciones que me confiere la Constancia de Validez y Mayoría de la Elección del Ayuntamiento suscrita el 09 de junio de 2021 y Declaración de Validez de la Elección de los 58 cincuenta y ocho ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 02 de octubre de 2021, Lic. Santiago Cruz Librado, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Tancanhuitz, S.L.P. atribuciones que le confiere el artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí con nombramiento del 01 de octubre del año 2022 anexado a este oficio, además del domicilio para oír y recibir notificaciones plaza principal SN, colonia centro, Tancanhuitz, S.L.P. C.P. 79800, correo electrónico: [transparencia@tancanhuitzaccionesquehablan.gob.mx](mailto:transparencia@tancanhuitzaccionesquehablan.gob.mx), referente a la persona autorizada a recibir las notificaciones; Lic. Santiago Cruz Librado, en el domicilio y correo mencionados.

Derivado del Recurso de Revisión presentada con número **RR-202/2024-2** en la cual se deriva de la solicitud de información con folio: **240475624000008**, el cual consiste en:

SOLICITO LO SIGUIENTE:

1.- NOMBRE, CARGO, COMPROBANTE DE ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS Y CURRÍCULUM VITAE DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS

- SECRETARÍA(A) DEL AYUNTAMIENTO
- TESORERO (A) MUNICIPAL
- COORDINADOR (A) DE DESARROLLO SOCIAL
- DIRECTOR (A) DE OBRAS PÚBLICAS
- DIRECTOR (A), JEFE (A), ENCARGADO (A) DE TRANSPARENCIA

DIRECTOR (A), COORDINADOR (A) O ENCARGADO (A) DE ARCHIVO

DIRECTOR (A), COORDINADOR (A) O ENCARGADO (A) DE DESARROLLO RURAL

2.- DOCUMENTO, REGLAMENTO O LEY DEL MUNICIPIO EN EL CUAL SE PLASMAN LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE TODOS LOS DIRECTORES, COORDINADORES, O ENCARGADOS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN A ESE SUJETO OBLIGADO.

- Con fecha de recepción de 29/01/2024, la solicitud se le dio respuesta mediante la Plataforma Nacional de Transparencia con fecha del 13/02/2024, de la siguiente manera:

"ENTREGA INFORMACIÓN VÍA PNT. EN RELACIÓN A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN SE TURNÓ EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS ENCARGADA DE RESGUARDAR LA INFORMACIÓN, POR LO QUE SE OBTUVO LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE ADJUNTO A ESTE ARCHIVO. P.D.E. MENCIONABLE QUE EL DIRECTORIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE PUBLICA MENSUALMENTE EN LA PLATAFORMA DE CPGAP <http://www.cogafp.org.mx/webcegap/2024/nsl/2024/2016181e1be90625817700671afac1d54435e1d8f6e86258abb009f691702ped0ca0e00> EN CUAL SE INCLUYEN TODAS ÁREAS CON SUS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE ESTUDIO, FUNCIONES, ETC."

- Oficio adjunto contiene lo siguiente:

LIC. SANTIAGO CRUZ LIBRADO  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE.

LA QUE SUSCRIBE LIC. DIANA ORTEGA CRUZ DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TANCANHUITZ S.L.P., A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ME PERMITO CONTESTAR A USTED LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL OFICIO CON NÚMERO DE FOLIO 240475624000008.

EN EL QUE SOLICITA LO SIGUIENTE:

1. NOMBRE, CARGO, COMPROBANTE DE ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS Y CURRÍCULUM VITAE DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS.

NOMBRE	CARGO	COMPROBANTE DE ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS	CURRÍCULUM VITAE
L.T.A. Juan Manuel Márquez Munguía	Secretario General	X	X
C.P. Rosalinda Vargas Castillo	Tesorera	X	X
LIC. Luis Fernando Díaz Ramos	Coordinador de Desarrollo Social	X	X
C. Armando Ignacio Martínez González	Director de Obras Públicas	X	X
LIC. Santiago Cruz Librado	Responsable de la Unidad de Transparencia	X	X
C.P. Cisar Pérez Hernández	Directora de Archivo Municipal	X	X
C. Tomas Alberto Sosa Vázquez	Director de Desarrollo Urbano	X	X

Oficio Patrocinado Municipal \$ 10.000.000 C.P. 79900, Tancanhuitz, S.L.P. Tel. 482 367 0128



Así mismo, se le anexa a este oficio los documentos correspondientes que acreditan el nombramiento del Presidente Municipal y Titular de la Unidad de Transparencia, no sin antes mencionarle que el objetivo de nuestra administración es seguir trabajando de manera transparente porque la base de un buen gobierno es la transparencia y rendición de cuentas.

Sin otro asunto que tratar, quedo de usted.

ATENTAMENTE

*‘Acciones que hablan’*



Lic. Octavio Contreras Medina  
Presidente Municipal Constitucional



Lic. Santiago Cruz Librado  
Responsable de la Unidad de  
Transparencia

Sección:  
Expediente: julio  
No. Oficio: UT/0016/2024  
Asunto: RECURSO DE REVISIÓN RR-202/2024-2

Tancanhuitz, S.L.P. a 29 de julio de 2024

Lic. José Gerardo Navarro Alvise  
Comisionado Presidente de la CEGAIP  
Estado de San Luis Potosí, S.L.P.



El que suscribe Lic. Octavio Contreras Medina, con las atribuciones que me confiere la Constancia de Validez y Mayoría de la Elección del Ayuntamiento suscrita el 09 de junio de 2021 y Declaración de Validez de la Elección de los 58 cincuenta y ocho ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 02 de octubre de 2021, Lic. Santiago Cruz Librado, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Tancanhuitz, S.L.P. atribuciones que le confiere el artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí con nombramiento del 01 de octubre del año 2022 anexado a este oficio, además del domicilio para oír y recibir notificaciones plaza principal SN, colonia centro, Tancanhuitz, S.L.P. C.P. 79800, correo electrónico: [transparencia@tancanhuitzaccionesquehabian.gob.mx](mailto:transparencia@tancanhuitzaccionesquehabian.gob.mx), referente a la persona autorizada a recibir las notificaciones: Lic. Santiago Cruz Librado, en el domicilio y correo mencionados.

Derivado del Recurso de Revisión presentada con número **RR-553/2023-2** en la cual se solicita mediante oficio JASR-1070/2024, JASR-1071/2024 le informo lo siguiente:

- Con fecha de 26 de abril de 2024 se recibió mediante correo electrónico la notificación sobre el recurso de revisión 202-2024-2, en el cual solo se adjuntó la notificación, misma que se muestra en la imagen correspondiente, en la cual adjunta un documento en .doc la cual contiene la misma notificación editable.

46  
X

Por lo que no adjunto la admisión del recurso de revisión, el cual siempre contiene el expediente de la cual se dio el recurso de revisión y contiene el correo electrónico del mismo.

Responder Responder Responder Eliminar SPAM Mover Más

### RECURSO DE REVISION 202-2024-2

De: [tancahuitz@tancahuitz.slp.gob.mx](mailto:tancahuitz@tancahuitz.slp.gob.mx)  
Destinatario: [tancahuitz@tancahuitz.slp.gob.mx](mailto:tancahuitz@tancahuitz.slp.gob.mx)  
Fecha: 2024-04-26 13:06

[Adjuntos](#) [Verificar](#) [Eliminar](#) [Compartir](#)



RECURSO 2024 VS TANCAHUITZ (MODIFICADO).docx | OFICIO DE NOTIFICACION.PDF

PRINCIPAL MUNICIPAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANCAHUITZ DE SAN NTON,  
EN EL ESTADO DE YUCATÁN.  
DE LA SECRETARÍA DE SALUD,  
POR EL PRESENTE ME PERMITO HACER:  
- DE SU CONOCIMIENTO EL ALTO DE  
- DE FECHA VEINTIUNO DEL MES DE MARZO  
DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO  
DENTRO DEL PROCESO DE REVISIÓN 202/2024-2,  
DEL CUAL SE CEDE EN EL OFICIO DE NOTIFICACION,  
ESTA CDA MÓDULO DE SU CONOCIMIENTO DE  
CONTENIDO DEL ALTO DE MENCIONADO  
NUESTRAS POR EL MOMENTO,  
QUEJAS A SUS ORDENES  
PARA CUALQUIER DEFAYACIACION.

DE LA SECRETARÍA DE SALUD  
NOTIFICACION

Verificando en la plataforma nacional de Transparencia es en relación a la solicitud de formación 240475624000008, pero el solicitante no adjunto el correo correspondiente como se muestra en la imagen siguiente:

- Nombre del solicitante: LAURA
- Primer apellido: QUIBRERA
- Segundo apellido: OROZCO
- Email:
- País:
- Estado:
- Municipio:
- Colonia:
- Código postal:
- Calle:
- Número exterior: Número interior:

97

Por lo tanto, se procede a poner a disposición para la consulta pública en el estrado de la Unidad de Transparencia, ubicado en la Presidencia Municipal de Tancanhuitz, S.L.P., en la cual se adjuntan las evidencias en este oficio correspondiente.

Además, se le anexa a este oficio los documentos correspondientes que acreditan el nombramiento del Presidente Municipal y Titular de la Unidad de Transparencia, no sin antes mencionarle que el objetivo de nuestra administración es seguir trabajando de manera transparente porque la base de un buen gobierno es la transparencia y rendición de cuentas.

Sin otro asunto que tratar, quedo de usted.

110  
de car.  
TRANSACCIONES

**ATENTAMENTE**

*¡Acciones que hablan!*



**PRESIDENCIA**  
H. AYUNTAMIENTO  
TANCANHUITZ, S.L.P.  
2021-2024  
Lic. Octavio Contreras Medina  
Presidente Municipal Constitucional



**TRANSACCIONES**  
2021-2024  
**TRANSACCIONES**  
Lic. Santiago Cruz Librado  
Responsable de la Unidad de  
Transparencia

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del correo electrónico particular, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*\*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.\*